

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2501641
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 12an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 12 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se corresponde con lo establecido en la memoria verificada a salvo de que no consta el nuevo centro en el que se encuadra el título, así como las asignaturas Estancias en Empresa I y II. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ya consta información de la denominación del centro en el RUCT. Se le recuerda a la Universidad que cuando haya de someter el título a un proceso de Modificación, deberá actualizar la información sobre el centro en el que se encuadra el título, así como incorporar las asignaturas Estancia en Empresa I y II. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

El SGC ha garantizado los procesos de recogida de información y análisis para proponer modificaciones en el programa formativo: así las que obtuvieron informe de evaluación de modificación favorable (curso 2017/2018) y la implantación del Itinerario de Formación Dual (2017). Este itinerario, establecido en el curso 2018/2019, se está desarrollando correctamente. En particular, con respecto a la implantación del Sello de Formación Dual, la misma es objeto de varias acciones incluidos en el Informe y Plan de Gestión de Centro. El interés y satisfacción en este Itinerario son altísimos. La implementación del Itinerario en Formación Dual supone un revulsivo positivo para el título.

El tamaño de los tres grupos (dos en la mañana -castellano y euskera- y uno de la tarde -castellano) viene siendo adecuado. En el curso 2020/2021, en tercer curso/módulo continúan los tres grupos, mientras que en los cursos/módulos de primero y de segundo existen dos grupos de castellano fusionado y un grupo de euskera, ambos en turno matutino. Se intenta justificar la paulatina eliminación (por cursos) del segundo grupo en castellano (el de tarde) en la creciente demanda de cursar el título en euskera y la disminución de la demanda de hacerlo en castellano. La eliminación de horario de tarde ha supuesto dificultades para que algunos y algunas estudiantes puedan cursar la titulación. De hecho, se ha puesto de manifiesto tanto por el profesorado, como por el alumnado, durante las audiencias realizadas, que este cambio puede perjudicar la captación de alumnado y la conciliación profesional y académica del mismo. Quienes ejercen actividad laboral constituyen un alto número de perfil de ingreso.

Las actividades formativas de las distintas asignaturas son adecuadas para la adquisición por el alumnado de los resultados de aprendizaje previstos.

La secuenciación de las asignaturas del título, con las modificaciones y ajustes realizados, es adecuada y permite alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda estudiar la idoneidad de suprimir el grupo de tarde ante las eventuales dificultades que pueda suponer para que algunos/as estudiantes puedan cursar el título.

Se recomienda adaptar la memoria incluyendo el nuevo centro en el que se encuadra el título, así como las asignaturas

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado. El mismo se encuentra publicado en la web del centro, en las secciones Información del Grado y Salidas profesionales y competencias del Grado, así como en folleto informativo del Grado. Para el mantenimiento de su relevancia y actualización, el título ha puesto en marcha mecanismos de consulta con los Colegios de Graduados Sociales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como con el Consejo de Graduados Sociales del País Vasco que han conducido, además, a la firma de un convenio en 2015 entre este y la UPV/EHU. La recogida de información enderezada a mantener actualizado el perfil de egreso se realiza, además, con la colaboración con otras Universidades que imparten Grados similares, así como con instituciones públicas y privadas. Los mecanismos formales de recogida de esta información se articulan a través del procedimiento 1.3.

El perfil de egreso se actualiza también conforme a la opinión de las personas egresadas. En este sentido, el título cuenta con encuestas de opinión del alumnado que termina el Grado que se recogen en el Informe de Perfil de Egreso del alumnado del Grado -curso 2018/2019-, así como con la recogida de opinión de los y las egresados/as que finalizaron sus estudios hace tres años informe anual elaborado por Lanbide. Con respecto al Informe de Perfil de Egreso del alumnado del Grado -curso 2018/2019, el alumnado egresado considera que el grado de importancia de cada una de las competencias del título es alto, valorándose cada una de ellas con una puntuación entre 4 y 4,5/5.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere introducir contenidos como gestión de la innovación o de la calidad en los temarios, debido a la importancia que están asumiendo en el entorno empresarial.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitez lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

La gestión de la coordinación se encomienda a diversos agentes: coordinador/a de equipo docente de asignatura, coordinador/a de curso, coordinador/a de titulación y Vicedecano/a de Calidad. Existe, asimismo, una Comisión de Coordinación del Grado, de la que recoge como evidencia el plan de actuación para el curso 2018/2019 (no para posteriores). Esta Comisión no aparece en el elenco de comisiones de la Facultad que se encuentran en la correspondiente sección de la página web.

La coordinación docente en el ámbito de las respectivas materias es asumida por el coordinador o la coordinadora docente de asignatura, encargado/a de la elaboración de una única guía docente por asignatura aplicable a todos los grupos, así como de una Memoria final sobre el desarrollo docente.

Por su parte, la coordinación horizontal se encomienda al coordinador o a la coordinadora de curso, mientras que la coordinación vertical se asigna al coordinador o la coordinadora de titulación, así como a la Comisión de Coordinación de Grado. La valoración de la coordinación por parte del alumnado es notable (3,9), así como por parte del profesorado (3,8). Toda la información sobre la coordinación docente se recoge en el apartado específico de la página web.

Destaca el plan agenda de tareas evaluadas como mecanismos para la recogida de información y análisis del equilibrio de la carga de trabajo entre las distintas asignaturas.

El título se imparte en un único centro de la Universidad, no es interuniversitario, no prevé la realización de prácticas externas obligatorias (salvo prácticas voluntarias) y se imparte en una única modalidad presencial. No obstante, el itinerario en Formación Dual, tiene un alto contenido práctico a través de las asignaturas Estancia en Empresa I y II. En el ámbito de la Formación Dual la coordinación se fija en el convenio de colaboración educativa y se verifica mediante la Memoria de las tareas realizadas.

1.4.

Ezarrirako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas para el Grado son 120, distribuyéndose, a partir del curso 2019/2020, en 90 para el Grado y en 30 para el Doble Grado, por lo que se respeta el número máximo de plazas ofertadas previsto en la Memoria Verificada.

El perfil de ingreso del título es adecuado. La página web, en la sección Información sobre el Grado, recoge las diferentes vías de acceso, así como el proceso de admisión.

El perfil de acceso se revisa anualmente, tomando como referencia, entre otros extremos, el cuestionario que se realiza al alumnado de nuevo ingreso. El perfil de acceso (desde las diferentes procedencias) es público, revisado y actualizado, y se ajusta a la legislación vigente. El órgano encargado del proceso de admisión es la Junta de Centro.

Se han llevado a cabo acciones de mejora para un reconocimiento de créditos automático desde FP. Las asignaturas ponderadas son adecuadas.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de la Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado, la de Permanencia del alumnado y la del reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado corresponde a la Comisión Académica del Centro. El reconocimiento y transferencia de créditos se rige por la Normativa General de la UPV/EHU sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado. Existe un documento interno para ello que, sin embargo, reconoce la posibilidad de que se reconozca por el Título propio "Postgrado en prevención de riesgos laborales" la asignatura "Prevención de los riesgos laborales en las organizaciones de trabajo", a pesar de que la memoria Verificada no contempla el Reconocimiento de Créditos Cursados en Estudios Propios. En fase de alegaciones, la Universidad indica que procederá a eliminar el reconocimiento de los créditos vinculados a este Título propio. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

Se hace un seguimiento al alumnado que reconocen créditos ya sea por experiencia profesional o por provenir de FP y se observa que superan el resto de asignaturas sin problemas, por lo tanto no tienen lagunas formativas.

La Normativa de Permanencia es adecuada.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la página web de la titulación existe un apartado específico y destacado donde se ha publicado la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En este apartado consta, además, el informe final de evaluación para la verificación, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades.

En este mismo apartado de la web figuran todos los autoinformes de seguimiento del título y los emitidos por Unibasq.

El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del Título y a la normativa específica no está disponible en la página web de la universidad. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

La información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) no posee un lugar destacado en la página web de la Titulación. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

En general, los profesores y las profesoras tienen publicado un breve resumen de su CV, aunque todavía hay profesores/as que no lo tienen disponible. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a

fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

En la sección "verificación, seguimiento y acreditación" no se incluye el informe de Evaluación de Reconocimiento de Formación Dual de 2017. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Por su parte, el centro cuenta en su página web, de un apartado principal en la página de inicio (grados) desde donde se accede a la información requerida. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

La página web de la titulación y del centro no están enlazadas. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web ofrece información completa, exhaustiva, actualizada y fácilmente accesible que permite que los interesados y las interesadas (futuro alumnado; otros agentes del sistema universitario) puedan tomar decisiones adecuadas sobre la base de dicha información, tanto en castellano como en euskera.

La página web dispone de un perfil de acceso para el futuro alumnado, en el que se encuentra información pública disponible que cabe calificar como adecuada para la toma de decisiones por parte del futuro estudiantado. En este sentido, en este acceso se encuentra información sobre la posición que el Grado ocupa en el ranking de grados similares, así como información adecuada a la nueva normalidad en materia de acogida, en la que destaca una guía específica de acogida del Grado, en la que se encuentra toda la información sobre la Facultad y el título; una Guía del Servicio de Orientación Universitaria; así como los planes de acogida del curso 2020/2021.

Asimismo, la página web del grado dispone de una sección sobre Información del Grado, en la que se contiene información en materia de vías de acceso, estructura del plan de estudios, menciones del título (Gestión aplicada a la empresa, Gestión del Empleo y el Itinerario Curricular (Formación Dual Universidad-Empresa). Específicamente, la página web dispone de una sección sobre la Formación Dual Universidad-Empresa, con información detallada sobre el mismo.

Igualmente, la página web ofrece información detallada sobre el perfil de egreso y los posibles ámbitos de desarrollo profesional -en la sección Salidas Profesionales y Competencias del Grado- y de acceso a másteres -en la sección Información sobre el Grado-, la cual también ha de ser considerada como adecuada. En esta línea, la web contiene una sección específica con los informes de inserción laboral, así como un enlace a la bolsa de empleo del título.

Por su parte, la página web ofrece información sobre reconocimiento y transferencia de créditos (en la sección Organización Académica).

Toda esta información ha de ser calificada como adecuada para la toma de decisiones por parte del alumnado.

Sin embargo, se han detectado los siguientes aspectos de mejora:

- Existen dos itinerarios de acceso a la información sobre prácticas, de Calendarios y Exámenes y de Itinerarios, si bien conducen a la misma información.

- Asimismo, existen dos itinerarios de acceso a las competencias del grado que, además, conducen a información diferente. Por un lado, en la subsección Competencias Adquiridas-Planes de Estudio- Información del Grado, donde, efectivamente, se explican las competencias; de otro lado, la sección "Salidas profesionales y competencias del Grado", en la que no consta ninguna competencia del Grado.

- No existe información particularizada sobre el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

La página específica del título se publica tanto en castellano como en euskera, no en inglés. En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Por su lado, desde el centro se está desarrollando un apartado web, en donde se incluirán los contenidos básicos de la titulación en inglés". Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

La página web ofrece información sobre reconocimiento y transferencia de créditos (en la sección Organización Académica). En fase de alegaciones, la Universidad indica que ha procedido a dar comunicación a los servicios centrales de la UPV/EHU, encargados del diseño, contenido y gestión de la web del título, a fin de que lleven a cabo acciones que serán comunicadas a la agencia. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

En este sentido, la página web se articula en varias secciones que facilitan esta información. Así, en la sección Organización Académica, el alumnado dispone de toda la información sobre los horarios, aulas, calendario de exámenes, exámenes extraordinarios fin de estudios, evaluación por compensación. En especial, toda la información sobre Prácticas y TFG aparece, por su parte, en dos secciones que contienen específicamente la información práctica sobre estos dos elementos del programa formativo. También existen secciones específicas sobre Alumnos y Coordinación y sobre Tutoría entre Iguales.

Las Guías Docentes, a las que se accede a través de la sección "créditos y asignaturas" de la sección "Plan de Estudios", se encuentran publicadas en su totalidad. Cada una de las Guías Docentes, excepto la de la asignatura Trabajo Fin de Grado, se estructura conforme al esquema siguiente (Descripción y Contextualización de la Asignatura; Competencias/Resultados de Aprendizaje de la asignatura; Contenidos Teórico-Prácticos; Metodología; Sistemas de Evaluación; Convocatoria Ordinaria: orientaciones y renuncia; Convocatoria Extraordinaria: orientaciones y renuncia; Materiales de uso obligatorio; Bibliografía).

En cuanto a las materias que se imparten en inglés, en la página web aparece información concretando las asignaturas que son impartidas en esta lengua.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda completar las guías docentes.

Dado el carácter cambiante de las materias, resulta importante mantener la bibliografía actualizada.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)
Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo de fecha 27/02/2019. Imparte varios grados (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el campus de Leioa, Grado en Trabajo Social en Vitoria-Gasteiz y Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en Leioa), ambos con la acreditación renovada en 2015, así como dos másteres.

Cuenta con un Manual de Calidad actualizado el 10/02/2021 que sigue las directrices habituales de la UPV/EHU y un Informe y Plan de Gestión Anual, cuya última versión es del curso 2018/19 aprobada el 28/02/2020. Se recomienda publicar la última versión del manual en la página web.

La Facultad, y su SGC, cuenta con varios mecanismos de recogida de información que aplica para la gestión de las titulaciones oficiales que imparte, como se constata en su Informe y Plan de Gestión Anual, que analiza las acciones realizadas en el curso anterior y los resultados obtenidos en el curso actual y plantea acciones de mejora a realizar en el curso siguiente, tanto considerando los precedentes del análisis del sistema de calidad como de las diferentes titulaciones oficiales.

De forma concreta el SGC cuenta con los procedimientos Captación del alumnado, Acceso y matriculación, Acogida y orientación al alumnado, Organización docente, Prácticas curriculares y voluntarias, Movilidad, TFG-TFM, Orientación profesional e inserción laboral, Selección, acogida y gestión de PDI-PAS, Formación PDI-PAS, Gestión de patrimonio y mantenimiento, Sugerencias, quejas y reclamaciones, Evaluación, revisión y mejora y Evaluación del PDI y Reconocimiento PDI/PAS.

Estos documentos, con sus indicadores y registros y con la aplicación informática UNIKUDE que registra y presenta la información necesaria para la gestión de las titulaciones, garantizan la recogida de información necesaria para la gestión de las titulaciones.

Cabe destacar los procedimientos de Comunicación y Compromiso con la Sociedad, que la Facultad considera clave para su proyección social y desarrollo.

En el Informe y Plan Anual de Gestión únicamente se hace referencia al grado de satisfacción del alumnado con la docencia y a la satisfacción de las personas egresadas, por lo que se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda poner en marcha los procedimientos para recabar el grado de satisfacción de los empleadores y las empleadoras.
- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma

sistemática.

- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual, se organiza en base a cinco procesos (Planificación, Desarrollo de la Enseñanza, Apoyo, Comunicación y Compromiso con la Sociedad y Evaluación, Revisión y Mejora) que se despliegan mediante subprocesos y/o procedimientos.

De forma concreta, cuenta con los procedimientos de Diseño de las titulaciones y acreditación, Revisión de los perfiles de ingreso y egreso, Planificación anual, Suspensión de las enseñanzas, Sugerencias, quejas y reclamaciones, Evaluación, revisión y mejora y Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI/PAS, entre otros, que permiten afirmar que su aplicación garantiza el cumplimiento del ciclo VSMA.

Estos documentos están claramente establecidos, siguiendo una ficha elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Estos procesos, cabe entender que, están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene los grados que imparte con la acreditación renovada y elabora anualmente un plan de mejoras del Centro.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La actual Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, surge en 2016 de la unión de dos Escuelas, ambas con su propio SGC con diseño certificado. Esta unión supone elaborar un Reglamento del Centro y un único sistema de calidad cuyo diseño se evalúa positivamente en 2019.

Dado que la versión actual del Manual de Calidad es reciente y la anterior era de 2018, cabe entender que al menos ha sufrido esta revisión. Por otro lado, el procedimiento de EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA contempla entre sus actividades la revisión de los procesos y procedimientos que servirán de entrada al Informe y Plan Anual de Gestión para su incorporación entre las acciones de revisión y mejora.

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Destaca, por un lado, que más del 72% del profesorado lo sea a tiempo completo, de forma que al título están adscritos, como profesores/as a tiempo completo, 11 TU, 18 TEU, 10 Profesores Sustitutos, 6 Profesores Contratados Doctores, 3 Profesores Colaboradores, 7 Ayudantes Doctores, 4 Investigadores; y, como profesorado a tiempo parcial, 10 Profesores Asociados. Asimismo, destaca el alto número de docentes con Doctorado (49), habiéndose incrementado entre el curso 2014/15 y el 2018/2019 de manera significativa; en esta línea, destaca el número de quinquenios del profesorado. Sin embargo, el número de sexenios y la ratio sexenio/profesorado es baja.

En cuanto a los tutores y tutoras académicos asignados a las prácticas externas, el perfil del profesorado es adecuado en tanto en cuanto nos encontramos con que parte sustancial del mismo es profesorado a tiempo completo, pertenecientes a diferentes departamentos tanto de la rama de Ciencias Jurídicas (13), Ciencias Económicas (7), Psicología Social (2), Historia (1), Sociología (1), Política (1) y Lengua Vasca (1).

En lo que respecta al perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado, el mismo es adecuado en tanto en cuanto parte esencial del mismo es profesorado a tiempo completo que ha colacionado el Grado de Doctor. Existe un procedimiento de adjudicación de TFG a cada departamento.

En relación con los mecanismos de sustitución del profesorado durante las entrevistas realizadas se informa que es gestionado por los Servicios Generales de la UPV/EHU y funcionan correctamente cuando existe clara previsión de la necesidad de sustitución, no tanto cuando esta necesidad es imprevista y sobrevenida.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos.

Se recomienda la mejora de los mecanismos de sustitución, de manera de que no se produzcan periodos de tiempo relevantes sin encargado de la docencia.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

A pesar de que la restricción normativa y presupuestaria a la hora de realizar nuevas contrataciones y dotar nuevas plazas es una de las principales dificultades encontradas en la implementación del Grado, lo cual se ha manifestado en un descenso de la ratio estudiante/profesorado en los últimos cursos académicos, el personal académico del mismo es suficiente al componerse de 68 profesores/as (20 adscritos/as al centro y 28 con encargo docente en el título), de los cuales más del 70 % lo son a tiempo completo, y parte significativa Doctor/a.

Destaca, asimismo, que la actividad docente del profesorado se ha evaluado positivamente, de forma y manera que la valoración global en ninguno de los cursos analizados ha descendido de 4 puntos. En el curso 2018/2019, la satisfacción del alumnado también se ha situado en esta calificación, tanto en la planificación de la docencia (4,0), metodología docente (3,9), desarrollo de la docencia (4,0), interacción con el alumnado (4,0) y evaluación de aprendizajes (4,0).

Sin embargo, la satisfacción del profesorado de la Facultad con la promoción, motivación y reconocimiento, si bien es suficiente, no es alta, situándose en el curso 2018/19 en un 3,71, en número similar al 3,74 de toda la UPV/EHU.

Los resultados del programa DOCENTIAZ evidencian una satisfacción alta.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Universidad dispone de un certificado de implantación DOCENTIA en esta directriz, emitido con fecha 18/01/2019.

Destaca el porcentaje de profesores que cuenta con acreditación positiva en el plan DOCENTIAZ, (53 %), por encima de la media de la UPV/EHU (45,38 %).

El profesorado ha participado en acciones como Eragin o FOPU. Asimismo, el centro interviene en el Programa Ehundu, habiendo participado varios/as profesores/as en diferentes cursos dentro de este programa.

Cabe señalar que la valoración de la actividad docente del profesorado es evaluada positivamente, sin descender de 4 puntos.

El profesorado del centro participa en proyectos de aprendizaje cooperativo dentro de las asignaturas de la titulación.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Aunque, el centro no cuenta con personal de apoyo asignado específicamente para participar en actividades formativas, esto no es una debilidad, pues no existen acciones formativas que requieran personal de apoyo, sin perjuicio de que sí es necesario personal en los servicios de apoyo del título (de administración y servicios).

Se constata la necesidad de contar con apoyo a la actividad docente, de personal especialista técnico en informática y audiovisuales. Esta necesidad se está cubriendo temporalmente de modo parcial, pero debería dotarse de personal permanente, más aún en el contexto de la pandemia.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda la dotación por parte de la Universidad de personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-arduerei egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las dotaciones, infraestructuras y servicios son los adecuados para el desarrollo del título. Los espacios docentes (10 aulas) son suficientes para albergar los tres grupos (dos de turno matutino y uno de turno vespertino) del título. Cuentan cada una de ellas con medios suficientes. En este sentido, se advierte un esfuerzo para la mejora constante de los medios materiales del título.

Asimismo, destacan las acciones de apoyo a la docencia (servicio de bibliotecas, soporte TIC, servicio 24 horas de atención de incidencias informáticas, etc.). En esta línea, las encuestas de satisfacción del alumnado valora positivamente las infraestructuras y dotaciones. La satisfacción del PAS y del PDI es algo menor aunque dentro de la media.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluen kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionalako eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitu daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de orientación y apoyo son diversos y adecuados, así como la información y la gestión de movilidad.

La titulación dispone de varias acciones de orientación académica que cabe reputar como adecuadas, que se integran actualmente en el Plan de Acogida y Orientación del alumnado del centro (2020-2024), aprobado por la Junta de Centro con fecha 14 de octubre de 2020.

En cuanto a la orientación académica, al comienzo del curso se organiza una jornada de acogida, valorada positivamente por el alumnado. Destaca un Programa de Acción Tutorial fundamentado en la tutoría entre iguales que funciona desde el curso 2014/2015, cuya información se encuentra disponible en la página web en una subsección propia. En dicho plan se inscribe un número significativo de alumnos de primer curso, si bien se observa un descenso en el número de inscripciones (en el último trienio, los inscritos 69 (curso 2016/2017), 57 (curso 2017/2018) y 46 (en el curso 2018/219). Igualmente, cabe considerar que en todos los cursos, una parte significativa del alumnado inscrito en este plan no completa el porcentaje requerido del programa (que bajó del 80 % al 75 % en el curso 2015/2016).

Asimismo, existen otras acciones de formación académica como las charlas informativas en las que se canaliza la información sobre la formación dual.

La orientación sobre los programas de movilidad se ha insertado en las diversas acciones de orientación académica. Asimismo, existe información sobre movilidad en la página web estructurada coherentemente.

La gran mayoría de estudiantes y egresados/as desconocen datos tan fundamentales como la existencia de una profesión reglada, Graduado Social, con importantes atribuciones ante la jurisdicción social. Aunque se llevan a cabo diferentes actos y jornadas en relación con orientación profesional tales como charlas informativas, Jornadas de orientación sobre salidas profesionales (que son valoradas positivamente por el alumnado), estas tienen baja participación por parte de los y las estudiantes. Esto unido a otros datos denota la necesidad de incrementar la información y acciones de orientación

laboral y de salidas profesionales. En fase de alegaciones, la Universidad indica hay acciones en marcha mejorar este aspecto, que será objeto de seguimiento en futuros informes.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título no contempla la existencia de prácticas curriculares obligatorias. Lo más parecido a ello es la existencia de asignaturas de Estancia en Empresa I y II en el Itinerario de Formación Dual.

Existe, no obstante, la posibilidad de realizar prácticas externas voluntarias que se convalidan como créditos optativos hasta un máximo de 12 créditos, a las que el alumnado accede en los dos últimos cursos de la titulación, una vez superados 120 créditos. La valoración de la satisfacción del estudiantado con las prácticas es alta (entre 4,3 y 4,5) en los cursos en los que se tienen datos.

Con respecto al Itinerario de Formación Dual, la Comisión de Itinerario de Formación Dual realiza un seguimiento del mismo, que se contiene en el Informe del curso 2018/2019. Las valoraciones de tutor/a, instructor/a y alumnado son altas.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

Se ha cumplido en buena medida el compromiso adquirido con el informe de renovación de la acreditación de 2015 de reforzar el PAS de la Facultad.

Debido a la adscripción de nuevos títulos al Centro se ha visto incrementada la necesidad de personal por el aumento de carga de trabajo

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas que se imparten en modalidad presencial contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los diferentes elementos presentados, en combinación con actividades prácticas, de estudio de casos) y las técnicas docentes (magistral y prácticas de aula) son adecuadas.

Los sistemas de evaluación empleados contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

La satisfacción del alumnado en relación con la planificación docente (4), la metodología docente (4), el desarrollo de la docencia (4), la interacción con el alumnado (4) y la evaluación de los aprendizajes (4) es adecuada. En ninguno de los cursos de los que se disponen datos (a partir del 2015/2016), los indicadores de los criterios anteriormente referidos desciende del 3,8.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y su nivel del MECES. Se aporta la evolución de los resultados de las asignaturas en términos porcentuales, desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2018/2019. Los resultados son adecuados, aunque hay asignaturas que presentan un alto número de suspensos.

Con respecto a la asignatura TFG, la tasa de rendimiento es adecuada y se mantiene alrededor del 60 % (así, desde el 54 % del curso 17/18 hasta el 64 % del curso 14/15). La tasa de éxito es altísima, rondando el 100 %, excepto en los tres últimos cursos en los que la tasa ha descendido al 99 %. La tasa de evaluación es adecuada, en torno al 60 %.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda prestar atención a las asignaturas que presentan mayor tasas de suspensos con el fin de detectar posibles necesidades formativas de los estudiantes.

7 Irizpidea GOGOBEETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El título cuenta con unos indicadores académicos que se analizan en su evolución.

La oferta de plazas se ajusta a la demanda, manteniéndose en los cursos 2013/14 a 2017/2018 en una cifra ligeramente inferior a la previsión de la Memoria de Verificación de 120 plazas de nuevo ingreso ofertadas.

La tasa de graduación de todos los cursos se mantiene en un rango coherente (entre el 38,32 % del curso 2011/201 y el 42,27 % del curso 2010/2011), si bien ligeramente por debajo (39 %) de la previsión contenida en la Memoria de Verificación (45 %), sin que en ningún curso haya alcanzado la cifra prevista en esta.

La tasa de rendimiento de todos los cursos es adecuada y se mantiene en cifras coherentes (entre el 68,15 % del curso 2017/2018 y el 72,47 % del curso 2018/2019).

En la evolución de la tasa de abandono, por su parte, se observa un incremento paulatino desde el curso 2010/2011 (18,52 %) hasta el curso 2014/2015 (25,37 %) que ha llevado a que este indicador, en los dos últimos cursos de la serie (el ya mencionado curso 2014/15 y el curso 2013/2014, con un 25,35 %) hayan superado el 22 % previsto en la Memoria verificada. Por su parte, la tasa de abandono de estudiantes el 1º año se mantiene en niveles adecuados.

La tasa de eficiencia se mantiene en todos los cursos analizados por encima de la prevista en la Memoria de Verificación, si bien se observa un paulatino descenso desde el 98,05 % del curso 2013/14 hasta el 81,82 % del curso 2017/2018, si bien se ha producido la ruptura de esta tendencia en el curso 2018/2019 con el aumento hasta el 84,06 %.

La tasa de éxito de todos los cursos es alta y se mantiene en un rango coherente (entre el 86,85 % del curso 2013/2014 y el 82,94 % del curso 2017/2018).

Los indicadores de rendimiento académico revelan que la normativa de permanencia del título es, en líneas generales, adecuada.

La duración media de los estudios ha descendido notablemente en el curso 2018/2019, rompiendo la anterior tendencia creciente. En la visita se han ofrecido diversas razones para explicarlo destacando el interés del alumnado por cumplir las condiciones para acceder al Itinerario en Formación Dual.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGC garantiza la recogida de datos significativo con respecto a los distintos grupos de interés relacionados con el título.

Los datos obtenidos sobre la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado son significativos. La valoración global es notable (4,1), la cual se mantiene alrededor de esta cifra desde el curso 2015/2016 (4), 2016/2017 (4) y 2017/2018 (4). En ninguno de los cursos de los que se disponen datos (a partir del 2015/2016), los indicadores de los criterios anteriormente referidos no descienden del 3,8.

Se disponen de encuestas de valoración sobre distintos aspectos. Así, la satisfacción del alumnado con la acogida se mantiene alrededor de los 4 puntos, llegando en el curso 2018/2019 al máximo registro de la serie (4,19). La satisfacción con el TFG ha descendido de 4,14 en el curso 2017/2018 a 3,44 en el curso 2018/2019. La satisfacción con la movilidad es alta (4, en el curso 2018/19). La satisfacción con el plan de Tutorías entre iguales es alta (9,08/10 en el curso 2018/2019).

En cuanto a la valoración del Itinerario de Formación Dual en el curso 2018/2019, la valoración es alta (4) en el caso de los/as Instructores/as, y muy alta en el caso de los/as tutores/as (4,85) y del alumnado (4,87).

En cuanto a los datos obtenidos sobre la satisfacción del profesorado de la Facultad son significativos (55,48 % en el curso 2018/2019). La satisfacción es alta con respecto a la satisfacción general con la Facultad (3,86), aunque por debajo de la media de la UPV/EHU; asimismo, la valoración de su propia actividad docente también es alta (4,1).

Por otro lado, los datos obtenidos sobre la satisfacción del PAS con la Facultad son significativos (45,45 % en el curso 2018/2019). La satisfacción es alta con respecto a la satisfacción general con la Facultad (4,10), y ligeramente por encima de la media de la UPV/EHU (4,07); asimismo, la valoración de sus propios conocimientos y habilidades para su desempeño profesional también es alta (4,4).

Por último, los datos obtenidos sobre la satisfacción de los egresados y las egresadas con el título se recogen en los diversos informes Lanbide, siendo la satisfacción notable en el último curso del que se disponen de datos (6,8/10). Asimismo, en el Informe Perfil de Egreso del Alumnado del Grado del curso 2018/2019, la satisfacción de los egresados y las egresadas con los módulos es alta en 1º,3º,4º y TFG (4,5), media en 2º (3,5) y baja en movilidad (2,5).

En el Informe y Plan Anual de Gestión únicamente se hace referencia al grado de satisfacción del alumnado y a la satisfacción de las personas egresadas. En fase de alegaciones, la Universidad indica que el servicio de calidad y evaluación institucional de la Universidad está en proceso de rediseño de los cuestionarios bianuales de PDI y PAS para dar respuesta a esta recomendación. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Salvo en el caso del itinerario en Formación Dual, del que no se disponen datos de inserción laboral, debe señalarse que este aspecto es analizado de forma continua y precisa (con informes Lanbide, independientes y fiables) y se observan cifras muy positivas, incluso en periodos difíciles para el empleo. Según acreditan tales informes, la tasa de ocupación de los dos últimos años de los que se tienen datos es alta (87 % en el año 2016) y muy alta (96 % en el año 2015), manteniéndose en cifras altas en todo el histórico de la serie.

Destaca al respecto la existencia de una bolsa de empleo para egresados/as de la titulación y la puesta en marcha, para

consolidar y/o mejorar la tasa de ocupación de los egresados y las egresadas, del Itinerario Formación Dual y del Doble Grado.

Las medidas de fomento de la inserción laboral tanto del plan institucional de la Universidad como propias de la Facultad son igualmente adecuadas y denotan un especial interés.

Cabe destacar la cercanía al colegio de graduados sociales, pues es la salida profesional "natural" de los y las estudiantes, aunque debido a la multidisciplinariedad del grado los y las estudiantes pueden desarrollar sus funciones, es en ámbitos muy diferentes. Sin embargo, durante la visita se constató que la gran mayoría de estudiantes y egresados/as desconocían datos tan fundamentales como la existencia de una profesión reglada, Graduado Social, con importantes atribuciones ante la jurisdicción social. En fase de alegaciones, la Universidad indica hay acciones en marcha para la consecución de este resultado. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuros informes.
